

**Buenos Aires**, 22 de agosto de 2013

**Visto:** El Expediente Interno nº 147/2013 y

**Considerando**

La Junta Federal de Cortes y Superiores Tribunales de Justicia de las Provincias Argentinas y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires - Ju.Fe.Jus.- convoca al VI Congreso Nacional de Secretarios Letrados y Relatores de Cortes y Superiores Tribunales de Justicia de las Provincias Argentinas y Ciudad Autónoma de Buenos Aires a llevarse a cabo los días 5 y 6 de septiembre del corriente en la ciudad de San Miguel de Tucumán, provincia de Tucumán.

El Tribunal considera oportuna la participación en encuentros como el de referencia ya que constituyen una instancia de discusión y reflexión acerca de temas de interés jurídico e institucional, orientados a la colaboración, análisis crítico y al debate.

El Presidente del Tribunal, Luis Francisco Lozano, quien también se desempeña como Presidente de la Ju.Fe.Jus, participará de la actividad mencionada anteriormente en calidad de expositor.

En virtud de ello es que en representación del Tribunal asistirán en comisión el Presidente Luis Francisco Lozano; los Secretarios Letrados Alejandra Tadei, Aixa Vidal Claypole, Diego Alejandro Scorza, y Luis Alejandro Merlo; el Secretario Letrado Interino Juan Pablo Bayle; la Secretaria de Primera Instancia del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires adscripta a la vocalía del Dr. Lozano, Mariana Adela Politi; el Prosecretario Letrado Juan Manuel Sanz; la Prosecretaria Administrativa Mayor Cecilia Elena Ferrari; la Prosecretaria Administrativa Marina Cecilia Doglioli; la Oficial Marina Pilar Alurralde y la Escribiente Jefe María Fernanda Lombardo.

La Dirección General de Administración ha dispuesto, a través de las áreas correspondientes, las acciones tendientes a garantizar las plazas aéreas, alojamiento y viáticos.

Por ello, en uso de las facultades que le son propias;

**EL VICEPRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA**

**RESUELVE:**

1. **Encomendar** el desplazamiento en comisión en oportunidad de la realización del VI Congreso Nacional de Secretarios Letrados y Relatores de Cortes y Superiores Tribunales de Justicia de las Provincias Argentinas y Ciudad Autónoma de Buenos Aires a llevarse a cabo en la Ciudad de San Miguel de Tucumán, Provincia de Tucumán, los próximos 5 y 6 de septiembre de 2013, del Señor Presidente Luis Francisco Lozano; los Secretarios Letrados Alejandra Tadei, Aixa Vidal Claypole, Diego Alejandro Scorza, y Luis Alejandro Merlo; el Secretario Letrado Interino Juan Pablo Bayle; la Secretaria de Primera Instancia del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires adscripta a la vocalía del Dr. Lozano, Mariana Adela Politi; el Prosecretario Letrado Juan Manuel Sanz; la Prosecretaria Administrativa Mayor Cecilia Elena Ferrari; la Prosecretaria Administrativa Marina Cecilia Doglioli; la Oficial Marina Pilar Alurralde y la Escribiente Jefe María Fernanda Lombardo.
2. **Autorizar** a la Dirección General de Administración a la cobertura de los gastos en concepto de: pasajes aéreos de ida y vuelta y alojamiento del señor Presidente del Tribunal, los señores funcionarios y empleados detallados en el apartado anterior, imputables a las partidas correspondientes del presupuesto vigente.
3. **Autorizar** a la Dirección General de Administración al pago de los viáticos correspondientes conforme lo establecido por las Acordadas n° 11/2009 y 28/2011, del Señor Presidente, los señores funcionarios y empleados, imputables a las partidas correspondientes del presupuesto vigente.
4. En el caso en que los montos que se otorguen por viáticos no resulten suficientes para cubrir las erogaciones que se produzcan en el curso de la comisión respectiva, el derecho a reintegro de los gastos realizados se limitará a un veinte por ciento (20 %) adicional a los viáticos asignados, requiriéndose la presentación de los comprobantes de pago correspondientes en facturas o tickets oficiales, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 13 de la Acordada n° 11/2009.
5. **Mandar** se registre y se dé a la Dirección General de Administración para su instrumentación.

**Firmado: José Osvaldo CASÁS (Vicepresidente)**

**RESOLUCIÓN P/TSJ N° 35/2013**